



Movimientos y participación social

INSTITUCIÓN: CORPORATIVO ACADEMICO COLINS DE ESTUDIOS
PROFESIONALES.

CUATRIMESTRE: 1ERO.

PROFESORA: LIC.T.S MARIANA EVANGELISTA GONZÁLEZ

III. LA SOCIEDAD CIVIL Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ALTERNATIVAS AL DESARROLLO SOCIAL.

B. La sociedad civil: interlocutor válido ante las instituciones sociales y políticas contemporáneas

¿Qué relación existe entre los movimientos sociales y la sociedad civil?

Para entender la relación existente entre sociedad civil y movimientos sociales tenemos que partir de una definición de sociedad civil.

La definición más aceptada es la que señala que la sociedad civil engloba a los ciudadanos organizados y representa una esfera social que no forma parte del Estado ni del mercado. Al carecer del poder coercitivo o normativo del Estado y del poder económico de los agentes del mercado la sociedad civil se organiza y aporta el poder social de sus redes de ciudadanos. Es así como sus ideas, propuestas, informaciones, servicios, etc., se utilizan para promover los intereses de la población, tratando de influir en el Estado y el mercado, volviéndose así un contrapeso hacia el poder de estos.

La sociedad civil es la posibilidad para que los ciudadanos puedan dar a conocer y defender sus intereses colectivos.

Según la interpretación cada vez más extendida, el término organización sociedad civil (OSC) define a las organizaciones no estatales, sin ánimo de lucro y de carácter voluntario, integradas por miembros de la sociedad civil preocupados por los problemas sociales. Estas organizaciones se nutren de las relaciones de índole comunitaria, barrial, laboral, social, etc. Las OSC se han ido convirtiendo cada vez más en un cauce común a través del cual la población trata de ejercer sus derechos ciudadanos y de contribuir al **cambio social y económico**. Abarcan todo un espectro de intereses y formas institucionales, desde organizaciones estructuradas registradas ante los organismos pertinentes, hasta movimientos sociales no estructurados que se agrupan en torno a una causa común.

Las características de la sociedad civil son las siguientes:

- No es un actor colectivo y homogéneo. La sociedad civil es un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales, frecuentemente opuestos entre sí, que actúan en diversos espacios públicos y que tienen sus propios mecanismos de acción.
- **No porta por sí misma ningún proyecto de transformación radical ni un programa político específico.** La Sociedad Civil tiende a promover el principio de un control social sobre el Estado y el mercado y a defender el estado de derecho, la democracia y la tolerancia. **En ningún momento la Sociedad Civil pretende ocupar el lugar del Estado o desconocer la existencia del mercado.**
- Dentro de la sociedad civil, dado que es un actor heterogéneo coexisten intereses contrapuestos y contradicciones económicas, políticas, sociales y culturales entre sus miembros.
- Su política es la política de la influencia. **La sociedad civil busca ejercer una presión indirecta sobre el sistema político y económico vigente mediante la crítica, la movilización, y la persuasión.**

tipología básica de las distintas formas de asociacionismo civil propuestas por Alberto J. Olvera (2000, p.34), todas las cuales conforman a la Sociedad Civil, pero cuyas funciones y potencial de influencia varían radicalmente.

Asociaciones de carácter económico gremial: sindicatos, grupos y clubes empresariales, asociaciones profesionales y grupos de productores rurales. Su función principal es la de mediar entre la economía y la sociedad, y son el puente que relaciona la solidaridad básica de clase con los intereses mercantiles.

Asociaciones políticas formales: es importante recordar que la sociedad civil excluye a los partidos políticos ya que éstos forman parte del sistema político. Pero existen contextos políticos y sociales en los cuales los partidos políticos si son parte de la sociedad civil ya que no conforman parte del sistema político vigente, tal es el caso de los periodos de resistencia autoritaria, por ejemplo en las dictaduras, o de transición democrática. Es únicamente en estos casos que los partidos políticos se incluyen en el rubro de sociedad civil, ya que no tienen una participación en la política sino únicamente como acción contestataria al poder. En el caso de México los partidos políticos se encuentran actualmente integrados plenamente a la sociedad política por lo que ya no forman parte de la sociedad civil.

Asociaciones de matriz religiosa: son aquellas organizaciones que tienen su eje en la religión como institución y dependen de las jerarquías eclesiásticas. Estas asociaciones se caracterizan por proveer de una visión del mundo y una interpretación de la religión que establece un horizonte de prácticas sociales legítimas. En este rubro se incluyen organizaciones de distinto tipo y con funciones diversas:

- De culto religioso: Iglesia Católica Apostólica Romana, Testigos de Jehová
- De promoción social: Comunidades eclesiales de base
- Órdenes Religiosas Civiles: Caballeros de Colón
- Asociaciones de orden religioso cultural: Pro Vida
- Asociaciones informales de las élites sociales y políticas en torno a valores religiosos: Movimiento Familiar Cristiano, grupos de damas distinguidas, etc.
- Grupos pentecostales
- Grupos masónicos

Organizaciones civiles: son asociaciones libres y voluntarias de ciudadanos cuyo fin es contribuir a la resolución de problemas de la sociedad y llenar los vacíos de atención a las necesidades de la población dejados por la acción del Estado y del Mercado. **Se clasifican en tres tipos:**

- **Asociaciones y movimientos sociales para la defensa de los derechos ciudadanos.** Se caracterizan por criticar y tratar de reformar las reglas de operación del sistema político. Destacan en esta clasificación los movimientos sociales prodemocráticos y las organizaciones de defensa de los **derechos humanos**. Frecuentemente estas organizaciones carecen de reconocimiento legal y se expresan más como movimiento que como institución. Ejemplo: Alianza Cívica.
- **Organizaciones de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad.** A estas organizaciones frecuentemente se les denomina como Organizaciones No Gubernamentales. Incluye a las organizaciones formales con algún tipo de registro legal, normalmente homogéneas y con poca vida institucional, **llevan a cabo tareas específicas en proyectos de promoción del desarrollo y creación de grupos y movimientos culturales**. Proponen nuevos temas para la agenda social y política por lo que son actores relevantes para una estrategia alternativa de desarrollo y para incentivar la vida democrática.

-
- **Asociaciones de asistencia privada.** Se caracterizan por ofrecer servicios a la comunidad que ni el Estado ni el mercado son capaces de ofrecer, tanto cualitativa como cuantitativamente. No cuestionan el orden establecido ni pretenden modificarlo, pero sí prestan un servicio social con una importancia social indudable. No critican las causas de la pobreza, sino que buscan compensarla por la vía **asistencial**. En el caso de México la gran mayoría de estas organizaciones cuentan con un **reconocimiento legal** bajo la forma de Instituciones de Asistencia Privada (IAP).

Asociaciones de tipo cultural: Abarca los distintos grupos que tratan de **preservar y promover el patrimonio cultural** mediante distintas expresiones artísticas: musicales, teatrales, danza, etc. Contribuyen a crear y reproducir una identidad nacional. En su mayoría carecen de un reconocimiento legal y de apoyo oficial.

Asociaciones privadas de tipo deportivo y recreacional: Son instancias primarias de socialización y de las cuales pueden surgir iniciativas asistenciales.

Asociaciones de tipo urbano gremial: Incluye desde asociaciones vecinales hasta grupos urbano-populares, organizados frecuentemente como demandantes de servicios o de terrenos. Son importantes pues construyen espacios públicos primarios y se convierten en interlocutores privilegiados en el diseño, ejecución y vigilancia de las **políticas públicas**.

Movimientos y asociaciones de comunidad de indígenas: Asumen un papel de representación y gobierno bajo bases consensuales. Para ser considerados como parte de la sociedad civil estas asociaciones no deben de promover una separación de sus comunidades del resto de la sociedad ni la aplicación de usos y costumbres que impliquen la desobediencia del marco jurídico nacional, en caso de promover alguna de estas acciones estaría actuando de una forma incivil y por lo tanto no son parte de la sociedad civil.

El análisis de la sociedad civil debe incluir también el papel que en la actualidad juegan los medios masivos de comunicación. Los medios constituyen una intermediación entre la sociedad civil, el mercado y el Estado, ya que constituyen el componente principal de la esfera pública. Generalmente están sujetos a las presiones del mercado y a las presiones del sistema político, y cuando se encuentran bajo dicha presión no constituyen parte de la sociedad civil. Pero cuando estos medios masivos se encargan de denunciar excesos o abusos del gobierno, injusticias sociales, violaciones de derechos, y permiten el debate sobre temas de interés público sí forman parte de la sociedad civil.

La contraparte de la sociedad civil son los grupos inciviles. La incivilidad se expresa como la intención de imponer intereses particulares sobre los de otros actores y/o sobre el sistema político, violando la ley o situándose al margen de la misma. Un ejemplo de grupos inciviles son los grupos de interés que adquieren un control monopólico sobre algún recurso o área de la vida social, las bandas de delincuentes, las mafias políticas y económicas, las redes de narcotráfico y de mercado negro, etc.